

## **Secretaría de Derechos Humanos de la Alianza Democrática Oriental (ADO) Informe semestral (Agosto-Diciembre) sobre violaciones a los derechos humanos en la provincia Holguín. 2009.**

Nuevamente la Alianza Democrática Oriental brinda su informe sobre violaciones a los derechos humanos, en este caso en el periodo referido a Agosto-Diciembre de 2009 y en específico la provincia Holguín. Lamentablemente las autoridades cubanas continúan en un estado de impunidad tal que llegan en ocasiones mal orientar a la ciudadanía acerca de los actos que van a cometer. En el mes de diciembre la Seguridad del Estado en esta provincia organizó un operativo para violentar la casa de la periodista independiente Caridad Caballero Batista, donde se alojaban varios opositores pacíficos, en la zona hizo propagar la noticia de que esta activista de derechos humanos escondía en su casa a un asesino de niños, “un negro”, dijeron en tono racista, para referirse al Jorge Luis García Pérez Antúnez .

Otra vez las mayores violaciones van encaminadas a coartar la libertad de expresión, la libre asociación y circulación por el territorio nacional. Esperamos que este sintético informe recoja, sino todas, por lo menos las violaciones a los derechos de hombres mujeres que esta Secretaría ha podido documentar.

### **AGOSTO**

Varias detenciones de activistas de la ADO de Banes y Antilla, fueron realizadas el 5 de agosto por oficiales de la Seguridad del Estado y de la PNR para impedir una actividad en el municipio Antilla en conmemoración al 15 Aniversario del “Maleconazo”.

En Banes, fue detenida a las 4:30am la activista **Dayamís Romero Ortiz**, quien fue conducida hasta el Cuartel Policial del municipio, fue amenazada y se le hizo un acta de advertencia, la cual no firmó. Fue liberada a las 12:00m.

En Antilla a las 11:55am, fue detenido en su vivienda el activista del MCJD<sup>1</sup> **Cristian Toranzo Fundichely**, por el oficial de la PNR conocido como: *el Guajiro* y conducido hacia el Cuartel policial, donde se le comunicó que la detención se debía a que alguien había informado que realizaría una marcha por las calles. Fue puesto en libertad a las 8:20pm con un intento de ocupársele el teléfono móvil, ya que éste le había sido arrebatado a su esposa.

Fueron arrestados en la vivienda del joven opositor **Toranzo Fundichely**, los activistas **Yoandris Naoky Ricardo Mir**, **Yoan Alexis Mir Torres** y **Ramón Reyes Orama**, los que fueron deportados hacia su municipio de residencia (Banes). Estuvieron detenidos hasta alrededor de las 5:00pm en el Cuartel de la localidad.

Los activistas del MCJD de Antilla, **Jorge Luis Rivas Marín** y **Yoandris Durán Sánchez** fueron detenidos en plena vía pública en Antilla por oficiales de la SE y de la PNR y llevados hacia el Cuartel Policial, permaneciendo allí hasta las 6:20pm y 7:30pm respectivamente. **Fuente: Mildred Noemí Sánchez Infante (MCJD-ADO).**

El niño Michel Vinent Figueredo falleció el 5 de agosto después de recibir una inyección de Cortisona en el Hospital Municipal “Rafael Faustino Arévalo”, de San Germán, provincia Holguín.

Según la abuela, Pilar Vinent, el niño de 13 meses de nacido fue traído varias veces al hospital por un raro hematoma en la piel y en todas las ocasiones lo devolvieron a su casa en la comunidad rural conocida como Cauto-3 sin que fuera remitido al Hospital Pediátrico de Holguín.

La señora Vinent dice haberse quejado ante instancias de gobierno y plantea que antes de nacer, la madre del niño vivía en un antiguo depósito de pesticidas que le ofertado como vivienda, todas las veces que planteó la situación habitacional, declaró, la presidenta de Gobierno incluida (Milagros Garcés), hicieron caso omiso de su lamentable estado económico.

**Fuente: Luis Felipe Rojas Rosabal.**

La ciudadana Amada González Hastie y su esposo Walter Lores Leyva fueron conducidos al Cuartel Policial del Municipio Antilla y fueron multados a 40 y 20 pesos MN respectivamente, según el Decreto Ley 141, artículo 4, inciso *ch*, pues según los mismos un oficial los acusó, sin pruebas, de revender pasajes en la terminal de ómnibus. Este hecho ocurrió el 19 de agosto cuando dicha pareja hacía cola para anotarse en la lista de los pasajes destino Habana para el mes de septiembre.

Refirió Amada, que alrededor de las 8:00am se personó en el lugar un oficial de la PNR quien le pidió el carné de identidad haciendo lo mismo con Walter y expresándoles que lo esperaran en la unidad policial.

Una vez allí, prosiguió la afectada, otro oficial les hizo un acta de advertencia a cada uno, y les impuso las multas, ambas medidas fueron rechazadas y no firmadas como protesta al arbitrario proceder de las autoridades. **Fuente: Cristian Toranzo Fundichely (MCJD-ADO).**

---

<sup>1</sup> MCJD: Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia.

Fueron detenidos en Manatí, Las Tunas, el **25 de agosto**, el activista de la ADO en Holguín **Fidel García Roldán** y **Pedro Leiva Góngora**, acusados y juzgados el día 31 por el Tribunal de dicha localidad. Luego de 7 días en los calabozos, y hacerles varias acusaciones, fueron sancionados a 1 año en un Correccional de Trabajo Forzado con Internamiento por el supuesto delito de acaparamiento. Aseguró Fidel que el juicio fue amañado y manipulado por la policía política y la fiscalía. La Fiscal encargada de la sala le preguntó acerca de sus vínculos laborales y él contestó que no ejercía ninguna labor ya que es opositor y el régimen no le pagaba un sueldo decoroso. Finalizó diciendo Fidel que todo esto no es más que una trampa por su actitud contestataria. **Fuente: Caridad Caballero Batista (P.I.<sup>2</sup>-ADO).**

Fue arrestada a las 4:00pm el día **26 de agosto** la periodista independiente y miembro de la ADO en Holguín **Caridad Caballero Batista** unos metros antes de llegar a la Terminal de ómnibus conocida como Las Baleares por el mayor de la Seguridad del Estado conocido por **Galvis** y el oficial **Chapman**. Fue montada en el patrullero 474 y conducida hacia el Cuartel conocido como El Anillo, en el cual permaneció hasta las 8:40pm.

El día 26 fueron amenazadas en la terminal de ómnibus del municipio Antilla, provincia Holguín, las activistas del MCJD y de la ADO **Mildred Noemí Sánchez Infante** y **Yudisleyvis Saavedra Sánchez**, por los oficiales de la Seguridad del Estado, Mayor **Félix Palanqué** y **Henry**, quienes les dijeron a las mismas que no podían salir del municipio los próximos días, sin justificación alguna. Además que ante cualquier intento de salida las bajarían de la guagua y la conducirían a la Unidad Policial. **Fuente: Cristian Toranzo Fundichely (MCJD-ADO).**

El día 30 fueron detenidos en plena vía pública a las 10:50am aproximadamente cuando se dirigían a participar de la misa en la parroquia *Nuestra Señora de Antilla*, los activistas de la ADO en Antilla, **Ángel Batista Vega** y **Cristian Toranzo Fundichely** por un oficial de la PNR bajo la orden de la Seguridad del Estado. Los mismos fueron conducidos hacia el cuartel de la policía en el que permanecieron hasta las 8:30pm, hora en la que fueron puestos en libertad sin darles el motivo de la detención. **Fuente: Mildred Noemí Sánchez Infante (MCJD-ADO).**

## SEPTIEMBRE

El día 10 de septiembre, a las 8:00 a.m fue detenido en su casa de la Calle 20, No. 1303, San Germán Holguín, el P.I Luis Felipe Rojas Rosabal.

La detención la efectuaron el Mayor S.E Roilán, el oficial S.E Leonardo Portelles Etayo, un joven oficial de ese cuerpo represivo del que no se sabe el nombre y un policía de la localidad.

Rojas Rosabal fue conducido hasta la unidad policial del pueblo, allí permaneció custodiado en una oficina por tres horas hasta que lo pasaron a interrogatorio. Según los oficiales buscaban a Rolando Rodríguez Lobaina, quien junto a Rojas había realizado el día anterior la Junta Directiva de la ADO. Los oficiales amenazaron a Rojas por su actividad periodística, lo conminaron a que abandonara esa labor y le amenazaron además con realizarle un registro domiciliario cuando ellos decidan. El periodista independiente fue devuelto a su casa en el mismo auto que fue sacado de allí.

El día 14 fue detenida la activista del MFDC<sup>3</sup> “Rosa Parks” en Banes Holguín, **Dayamís Romero Ortiz** por el oficial de la SE conocido como **Freddy**, quien le dijo a la misma que no podía salir en la semana del municipio, y que además, les estaba prohibido a los activistas de Banes visitar la localidad de Antilla. **Fuente: Cristian Toranzo Fundichely (MCJD-ADO).**

EL miembro del Movimiento Presidio Político “Pedro Luis Boitel”, de la ADO en Moa, Holguín, Omar Pérez Torres, de 40 años de edad, se encuentra acusado de una supuesta salida ilegal y en estos momentos enfrenta una fianza de 500 pesos MN.

Esta situación comenzó cuando el pasado sábado 5 de septiembre de 2009 alrededor de una decena de policías se personaron en el domicilio del activista, sito en Edif 12 Apto 4, Reparto Caribe y lo condujeron al cuartel policial ,en el cual lo atendió el jefe de esa unidad llamado Claudio .

El lunes 7 fue trasladado para el departamento de la Seguridad del Estado de Holguín esposado y en una caravana policiaca bien custodiada conjuntamente con otros 7 ciudadanos. En este lugar, informó Omar vía telefónica, que el oficial S.E<sup>4</sup> José de la Cruz Martínez, quien le dijo que estaba acusado de Salida ilegal y por ser el jefe de esa frustrada actividad.

Pérez Torres, continuó diciendo que las condiciones eran pésimas e infrahumanas en el recinto y que fue encerrado por

---

<sup>2</sup> P.I: Periodista Independiente.

<sup>3</sup> MFDC: Movimiento Feminista por los Derechos Civiles

<sup>4</sup> S.E: Seguridad del Estado.

4 días en un cuarto oscuro, sucio y sin agua, donde fue amenazado con ser puesto en un subterráneo para que se muriera. Además significó el maltrato físico y verbal del cual fue víctima.

El día 19 fue detenido en su vivienda mientras reportaba el arresto de **Mildred Noemí Sánchez Infante**, el activista del MCJD y de la ADO **Cristian Toranzo Fundichely** por el oficial de la SE **Henry** y el de la PNR<sup>5</sup> **Carlos**, quienes lo condujeron al Cuartel policial. Una vez allí, el oficial de la SE **Wilson** le dijo que se quitara el pulóver con la palabra CAMBIO, el cual llevaba como protesta ante la detención de **Mildred**, negándose el activista, motivo por lo que fue agredido físicamente y tirado contra el suelo por los oficiales de la SE **Wilson**, **Freddy** y **Henry**, todo esto ocasionó que el mismo profiriera consignas antigubernamentales y creó una inmediata respuesta de apoyo por parte de los activistas allí detenidos y del pueblo que miraba el atropello, sumándose también su esposa **Dianelis Almeida Vázquez**, **Letsy Adela Saavedra Sánchez**, y otros activistas que se sumaron luego **Ángel Batista Vega** y **Miguel Santana Breffe**, estos últimos quedaron detenidos en el cuartel. Un rato más tarde fueron puestos en libertad. **Toranzo Fundichely** fue liberado con un multa de 30 pesos según el Decreto Ley 141, Artículo 1, Inciso (g), además de una costilla fracturada producto a la agresión física de dichos gendarmes. **Fuente: Ángel Batista Vega (PLNC-ADO).**

El día 27 fueron detenidos en la parada conocida como “Los Amarillos”, en Antilla, Holguín, los opositores pacíficos **Martha Díaz Rondón**, **Idalmis Desdín Salgueiro**, **Yoandris Naoky Ricardo Mir**, **Dayamís Romero Ortiz** y **Yoan Alexis Mir Torres**, todos miembros de la ADO en Banes, cuando llegaban al hermano municipio para participar en la misa en la iglesia católica *Nuestra Señora del Carmen*, en la que el último domingo de cada mes se pide en oración por la paz, la unidad y la reconciliación nacional, además por todos los presos políticos y de conciencia. La detención la efectuaron el oficial de la SE **Henry** y otro de la PNR, los cuales condujeron a los activistas hacia su poblado de residencia en un carro ligero perteneciente al Sectorial Municipal de Educación. Las protestas del arresto fueron visibles en todo el trayecto con consignas antigubernamentales. Una vez allí fueron llevados al Cuartel Policial de Banes en el que fueron amenazados por los oficiales **Wilson** y **Freddy** de la SE. Fueron liberados ese mismo día. **Fuente: Cristian Toranzo Fundichely (MCJD-ADO).**

## SOCIALES

La escuelita rural “Jesús Rabí”, del barrio de Barrancones del municipio de Antilla, provincia Holguín fue donada como vivienda al Delegado de dicha comunidad y jefe del Consejo Popular 2 **Odelaisis Cabrera**, causando malestar entre los padres de los niños del centro, ya que los mismos tienen que caminar hacia la escuela “José Martí” en el reparto Vista Alegre situada a 3 kilómetros de sus viviendas. Además, la situación está agravada debido a que los educandos tienen que regresar a sus hogares al mediodía para almorzar y volver a la escuela a las 2 de la tarde. Esta problemática ha sido llevada por los afectados a los órganos del Poder Popular, poniendo como queja no sólo la lejanía, sino el intenso calor que sufren los infantes, sin que hasta el momento hayan recibido una solución positiva el caso. **Fuente: Mildred Noemí Sánchez Infante (MCJD-ADO).**

Cuatro presos comunes enfermos de VIH-SIDA recluidos en la Prisión Provincial de Granma “Las Mangas”, denuncian la crítica situación que presentan en ese lugar.

Uno de los infectados, **Juan Luis Arjona Sánchez**, de treinta y cuatro años de edad, natural del municipio Guisa, informó que se encuentra en celda de castigo y aislamiento hace un largo tiempo junto a **Víctor Hernández Tejada**, de treinta y cuatro, **Ramón Luis Milán**, de veinticinco y **Marcos Ramírez**, de cuarenta y dos años de edad, quienes presentan un delicado estado de salud, sus cuerpos están llenos de tumores, no reciben atención médica y los privan de la dieta alimenticia necesaria, además de todos los derechos del preso.

Añadió **Arjona Sánchez** que las condiciones de la celda son deprimentes, el mal olor es insoportable, y a pesar de todo esto lo privan del sol y le niegan tomar aire puro en el patio de la prisión, provocando con esto que su salud se deteriore de una manera acelerada. Por último. **Juan Luis**, **Víctor**, **Ramón** y **Marcos** hacen un llamado de auxilio para tratar su enfermedad y prolongar un poco más su sufrida vida.

**Fuente: Caridad Caballero Batista.**

## OCTUBRE

## NOVIEMBRE

---

<sup>5</sup> PNR: Policía Nacional Revolucionaria.

Después de varias semanas de amenazas de desalojo, inspectores de la UMIV en San Germán, provincia Holguín, notificaron con una multa de 1500.00\$ al matrimonio compuesto por Deisi Véliz Arias y Alberto Palma Alarcón, dos personas con casi setenta años de edad.

Los padres del señor Alberto Palma le cedieron en herencia la actual vivienda en mal estado constructivo, pero por una cláusula establecida por la ley general de la vivienda, y no haber residido en la casa por más de diez años, los inspectores intentan despojarlos de la morada que habitan hasta hoy.

En la mañana del pasado 9 de noviembre los inspectores se presentaron en la vivienda, sita en Calle 14, No. 1120, e/ 13 y 15, en San Germán y le comunicaron al matrimonio que debían abandonar el sitio o de lo contrario serían multados en 72 con 1500.00\$. en el acto se presentaron casi una veintena de vecinos, entre los que se encontraban el presidente del CDR y la delegada del Poder Popular, quienes se negaron a que la medida fuera aplicada a dichas personas.

Fuentes consultadas en el barrio alegan que la fuerte oposición de los vecinos viene dada porque se filtró la información que un integrante del Partido CC y del Gobierno Municipal hace gestiones desde hace meses para ocupara la vivienda en litigio.

Desde hace más de un año habían cesado los intentos de desalojo en Holguín, sin embargo las autoridades han vuelto a la ilegal práctica de humillación.

**Fuente: Luis Felipe Rojas Rosabal.**

El ciudadano Josué Columbié del Pino fue interrogado y amenazado por un Jefe de Sector en Antilla, Holguín, debido a su amistad con un opositor, dijo el 8 de noviembre Kristian Toranzo Fundichely, del MCJD.

Toranzo Fundichely dijo que el jefe de Sector Leonel, conocido por sus actos represivos en el municipio de Antilla, profirió amenazas de expulsión de su centro de trabajo al ciudadano Columbié del Pino, e igualmente le advirtió que de continuar relacionándose con Toranzo Fundichely y otros opositores pudiera enfrentar una acusación por Peligrosidad Social Pre-Delictiva.

Columbié del Pino dijo que continuaría en su actitud y refirió haber discutido tan arbitraria medida con el oficial PNR.

**Fuente: Kristian Toranzo Fundichely.**

El prisionero Político y de Conciencia **Próspero Gainza Agüero**, de la conocida Causa de los 75, dijo a la Secretaría de Derechos Humanos de la ADO que se sintió acosado y humillado porque durante la visita de familiares que tuvo junto a su hijo y esposa el 16 de noviembre fue víctima de una extrema vigilancia por parte de las autoridades penitenciarias.

**Gainza Agüero**, condenado a 25 años de prisión expresó que llevaría la queja a la Dirección de Prisiones a nivel nacional.

**Fuente: José A. Triguero Mulet.**

El prisionero Político y de Conciencia **Juan Carlos Herrera Acosta**, condenado a 20 años en la Primavera Negra de 2003, hizo públicas sus quejas por el maltrato a que fue sometida su esposa, Ileana Danger Jaque.

La misma tuvo que esperar desde las 10:00 am hasta asadas las 5:00 pm para poder verlo. Además, Herrera Acosta afirmó sentirse vigilados por un uniformado que los mantuvo de cerca, sin despegárseles en ningún momento. Según Herrera Acosta, algunos reos le han dicho que en encuentros anteriores los militares corren con objetos que parecen ser cámaras fotográficas o grabadoras hasta el local donde el reo de conciencia y su esposan tienen los encuentros de visita familiar.

**Fuente: Caridad Caballero Batista.**

El 26 de noviembre, tres días después de la sesión de trabajo por segunda vez de la Junta Directiva de la ADO, el opositor **Cristian Toranzo Fundichely** fue llamado a la Fiscalía Provincial de Holguín sin referirle el motivo de manera clara.

**Toranzo Fundichely** comunicó a la ADO la nueva acción de las autoridades y la Secretaría de Derechos Humanos de esta organización civilista alerta nuevamente a los organismos de derechos humanos sobre la situación de este activo joven prodemocrático del oriente del país.

Dos meses atrás **Toranzo Fundichely** recibió una golpiza por parte de los funcionarios del orden público en Antilla, ordenada por dos oficiales de la seguridad del estado en ese municipio holguinero, que se hacen llamar **Henry** y **Wilson**. En aquella ocasión el joven **Cristian Toranzo** quedó con hematomas y contusiones en el cuerpo, lo que fue oportunamente denunciado por la prensa independiente dentro de Cuba.

Contra Cristian **Toranzo Fundichely** se han llevado a cabo además de las golpizas, arrestos arbitrarios, ocupación de objetos de uso personal, provocaciones de partidarios del gobierno, vigilancias periódicas al frente de su casa y otros modos de hostigamiento individual.

**Fuente: Luis Felipe Rojas Rosabal.**

## **DICIEMBRE**

Después de negarle la tramitación para legalizar la construcción de su casa e imponerle una multa de mil pesos que ya pagó, la Unidad Municipal de la Vivienda en Mayarí, Holguín, de conjunto con el Departamento Económico de la fábrica de Níquel “René Ramos Latourt” impuso el embargo de salario al trabajador de esa entidad **Kelvin Vega Rizo**, según dijo él mismo el pasado 1ro de diciembre.

Según testimonio de **Vega Rizo**, él tuvo que trasladar su humilde casa unos metros más allá de la rivera del río para que no se la llevara la crecida de las aguas, pero los funcionarios de Vivienda Municipal en Mayarí se presentaron, le impusieron una multa y le prometieron legalizar la rústica construcción inmediatamente.

“Sin embargo un año después no habían hecho nada”, dijo **Rizo**, y añadió que además de las presiones porque desaloje el sitio pesa sobre él la amenaza de demolición, aún cuando tiene una niña de cinco años que es baja de peso y su esposa es atáxica.

Pero **Kelvin Vega** está ahora más preocupado que nunca porque a su misma desgracia se han sumado cinco de sus antiguos compañeros de trabajo, que son: **Reinaldo Prieto García, Silvio Santos Torres, Guiosnar Santos Rodríguez, Asdrúbal López Palmer y Leocadio González Tabares**, todos trabajadores igualmente de la mencionada fábrica de extracción de níquel, a quienes también se les ha aplicado la medida de embargarles el 50% del salario por un tiempo indeterminado hasta que la máxima dirección del gobierno y la Dirección Municipal de Vivienda procedan a demolerles sus rústicas viviendas, hoy bajo el cuño gubernamental de ocupantes ilegales.

La situación de **Kevin Vega Riso** y cinco mayariceros más engrosan la larga lista de ciudadanos de la provincia Holguín a los que las autoridades de gobierno presiona para que abandone los lugares donde han construido sus viviendas, cansados de esperar por los interminables trámites que impone la burocracia en Cuba para estos casos.

**Fuente: Luis Felipe Rojas Rosabal**

La Secretaría de Derechos Humanos de la ADO confirmó el pasado domingo 13 de diciembre el hostigamiento que los oficiales de la Seguridad del Estado **Freddy y Wilson** llevaron contra **Kristian Toranzo Fundichely** en el municipio de Antilla, provincia Holguín. Según dijo **Toranzo a José A. Triguero Mulet**, dichos oficiales lo fotografiaron mientras andaba por la calle e instigaban a los ciudadanos a que le acosaran de igual forma. **Toranzo Fundichely** afirmó que tales actos son respuesta a las actividades realizados por los opositores pacíficos en Antilla a raíz de la celebración el pasado día 10 como jornada mundial por los Derechos Humanos.

**Fuente: Luis Felipe Rojas Rosabal.**

El 24 de diciembre de 2009, un grupo de opositores provenientes de diversas provincias entraron a la casa de la periodista independiente Caridad Caballero Batista. Con el objetivo de protestar de desde esta provincia por los abusos cometidos contra el Preso político Orlando Zapata Tamayo, los opositores comenzaron a ser hostigados desde ese mismo día con patrullas de paramilitares, acoso telefónico e injurias desde la Calle.

Los plantados en ese momento eran: Jorge Luis García Pérez Antúnez, Diosiris Santana Pérez, Caridad Caballero Batista, Eric Sande Suárez, Esteban Sande Suárez y Tania Montoya Vázquez. **Fuente: José A. Triguero Mulet.**

El día 25 de diciembre fuerzas de la Policía Nacional Revolucionaria detuvieron por más de ocho horas en la Unidad policial de San Germán al periodista independiente Luis Felipe Rojas Rosabal, a quien sacaron de la casa delante de su hijo de seis años, Malcom Rojas Arjona, que padece de insomnio y pesadillas desde la primera vez que apedrearon su casa los partidarios del gobierno y sufre de estrés cada vez que la Seguridad Del estado se lleva a su padre detenido.

También detuvieron por seis horas a José A. Triguero Mulet, de la Secretaría de Derechos Humanos de la ADO. **Fuente: Exilda Arjona Palmer.**

El día 26 de diciembre las fuerzas de la seguridad del estado arrestaron a la líder del Movimiento Feminista “Rosa Parks”, Iris Tamara Pérez Aguilera, cuando intentaba sumarse al plantón que se realizaba en casa de Caridad Caballero Batista. Pérez Aguilera fue trasladada de inmediato a Placetas, VillaClara. **Fuente: José A. Triguero Mulet.**

El día 27 fueron nuevamente arrestados Luis Felipe Rojas Rosabal y José A. Triguero Mulet, en San Germán. Esta vez fueron liberados sobre las diez de la noche, en ambos casos se les prohibió salir del municipio y unirse a la protesta, so pena de ser encarcelados por tiempo indefinido. **Fuente: Caridad Caballero Batista.**

Entre los días 27 y 29 fueron arrestados varios opositores de la provincia para que no asistieran al plantón de la Calle 15 en el Reparto Hilda Torres, en casa de la periodista independiente Caridad Caballero Batista, los detenidos fueron: Rafael Leyva Leyva, Diosmilda Castro Cuba, Mari Blanca Ávila Expósito, Cristian Toranzo Fundichly, Maiky Martorell Mayans, Dayamí Romero Ortiz, Martah Díaz Rondón, Reina Luisa Tamayo Danger (en La Habana).

Hay que especificar que en el caso de Maiky Martorell Mayans, de Manatí, Las Tunas, fue detenido por diecisiete horas, las que permaneció sentado en una silla de madera sin poder moverse de su sitio, lo que le provocó malestar corporal que le ha durado varios días, a modo de castigo corporal.

Este día fue detenido el esposo de Caridad Caballero Batista, Esteban Sande Suárez, quien fue maltratado físicamente para reducirlo por la fuerza, y liberado dos días después. **Fuente: José A. Triguero Mulet.**

El día 29 de diciembre en horas de la tarde fuerzas especializadas del Ministerio del Interior irrumpieron por la fuerza en casa de Caridad Caballero Batista. Rompieron la verja del jardín y la que da acceso a la casa con una barra de hierro, así como la misma puerta de madera. En el interior golpearon a los opositores en la cabeza, los brazos y todo el cuerpo para luego llevárselos maniatados o arrastras. Los detenidos esta vez fueron Caridad Caballero Batista, Jorge Luis García Pérez Antúnez, Diosisris Santana Pérez, Edilberto Sartorio Leyva, José Sacarías Verdecia Torres, Arisbel Guerrero Rodríguez y Mildred Noemí Sánchez Infante. Luego de las detenciones, los efectivos militares procedieron a efectuar un registro en el domicilio donde ocuparon un radio de onda corta, teléfono móvil, materiales de lectura y estudio como discos compactos, cassetes y otros útiles.

Entre los procedimientos crueles degradantes ocurridos durante estos cinco días cabe señalar los actos de repudio donde proferían injurias humillaciones a los activistas allí acantonados. **Fuente: José A. Triguero Mulet.**

#### **SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS ADO**

**Raudel Ávila Losada**

**José A. Triguero Mulet (53) 24301594**

**Jordis García Fournier**

**Jorge Corrales Ceballos**

**FECHA DE COCNCCLUSIÓN ENERO 12 DE 2010**

**Redactor: Luis Felipe Rojas Rosabal (53) 52771487 (Móvil)**

**E-mail: [alambradas@gmail.com](mailto:alambradas@gmail.com)**